



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 31 de mayo de 2017

Expediente N° 19.314/09

RESCD-EXA N° 220/2017

VISTO el pedido de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán, solicitando prórroga de designación del C.U. Carlos Hernán Baca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de esta Universidad, a partir del 15/11/16, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, emite informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del C.U. Carlos Hernán BACA – DNI N°14.170.139, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de esta Universidad, desde el 15 de noviembre del 2016 por el término de un año.

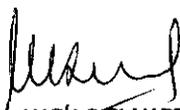
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva, proveniente de la Res. C. Superior N° 240/16.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a C.U. Carlos Hernán Baca, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF

smv

amc


Dra. MARÍA RITA MARTEÑENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.